



**E.S.E**  
**Hospital**  
**San Vicente de Paúl**  
Caldas - Antioquia



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## **INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

### **OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA**

**PRIMER TRIMESTRE DE 2025 VS PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL CALDAS, ANTIOQUIA**

**30 DE MAYO DE 2026**



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

[www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)



SC4887-1



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, que consagra los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad en la función administrativa, y en atención a las obligaciones de control y seguimiento sobre la racionalización del gasto público, la Oficina de Auditoría Interna de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas presenta ante la Oficina de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia el Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al **primer trimestre de 2026 (1.º de enero al 30 de marzo), comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (1.º de enero al 30 de marzo de 2025).**

El presente informe se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1.º del Decreto 984 de 2012, el cual dispone que las Oficinas de Control Interno deben “*verificar en forma mensual el cumplimiento de las disposiciones de restricción de gasto y preparar un informe trimestral [...] en el cual se determine el grado de cumplimiento de dichas disposiciones y las acciones a tomar*”. Asimismo, se atiende lo previsto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, la Directiva Presidencial No. 13 de 2024 sobre racionalización y reducción del gasto público, el Decreto 20250700003579 de la Gobernación de Antioquia y los lineamientos contenidos en el Proyecto de Decreto del Ministerio de Hacienda de 2026, mediante el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación.

En este contexto, el documento constituye una herramienta de seguimiento y control preventivo orientada a evaluar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad, identificar posibles brechas y riesgos asociados al uso de los recursos públicos y formular acciones de mejora encaminadas al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y la adecuada destinación del gasto en la E.S.E.

El análisis incorpora comparaciones inter trimestrales e interanuales de los principales rubros de funcionamiento, tales como bienes y servicios, viáticos, comunicaciones, combustibles y mantenimiento, entre otros, mediante la aplicación de indicadores de variación porcentual y metas internas de contención, en concordancia con los lineamientos normativos vigentes.

Finalmente, el presente informe se pone en consideración de la Oficina de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia, sin perjuicio de su remisión al representante legal de la entidad, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, reiterando el compromiso de la Oficina de Auditoría Interna con la mejora continua, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la transparencia en la gestión institucional del Hospital San Vicente de Paúl de Caldas.





## Objetivo

Evaluar el comportamiento y la ejecución de los gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Caldas, Antioquia, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y lineamientos institucionales en materia de austeridad del gasto público, de conformidad con el Decreto 2025070003579 de la Gobernación de Antioquia y la Resolución 069 del 21 de marzo de 2023, mediante la cual se adopta la Política de Austeridad en el Gasto de la entidad.

## Alcance

El presente informe abarca la evaluación del comportamiento y ejecución de los principales rubros de gasto de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl durante el primer trimestre de 2026 (1.º de enero al 30 de marzo), comparados con el mismo periodo de 2025, conforme a las metas, medidas y lineamientos definidos en el Plan de Austeridad del Gasto institucional.

## Fuente Normativa

- **Constitución Política de Colombia Artículo 209.** Establece los principios de la función administrativa, tales como eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, orientados al adecuado manejo de los recursos públicos.
- **Decreto 2209 de 1998.** “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- **Decreto 1737 de 1998.** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- **Decreto 984 de 2012.** Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y establece la obligación de las Oficinas de Control Interno de verificar mensualmente el cumplimiento de las disposiciones de austeridad y elaborar informes trimestrales.
- **Decreto 1068 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.** Especialmente el artículo 2.8.4.8.2, relacionado con medidas de austeridad y eficiencia del gasto público.
- **Resolución 069 de 2023 de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas** por medio de la cual se adopta la política de austeridad en el gasto para la vigencia 2023.





- **Directiva Presidencial No. 13 de 2024.** Mediante la cual se imparten lineamientos para la racionalización y reducción del gasto público en las entidades estatales.
- **Proyecto de Decreto del Ministerio de Hacienda – Plan de Austeridad del Gasto 2026.** Contiene lineamientos orientados a fortalecer las medidas de austeridad y racionalización del gasto en las entidades públicas para la vigencia 2026.
- **Decreto 2025070003579 del 5 de agosto de 2025 – Gobernación de Antioquia.** Por medio del cual se establecen lineamientos de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades del orden departamental.

## 1. CONTROL ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL

### 1.1. Planta de personal

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Caldas – Antioquia cuenta con una Planta Global creada mediante Acuerdo No 516 del 28 de mayo de 2021, y donde se analizaron las cargas de trabajo, evaluación de la prestación de servicios, como el análisis de los procesos misionales y de apoyo, tal proceso dio como resultado la creación de ciento nueve (109) plazas.

### 1.2. Planta Globalizada

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Caldas – Antioquia cuenta con una Planta Global creada mediante Acuerdo No 516 del 28 de mayo de 2021, y donde se analizaron las cargas de trabajo, evaluación de la prestación de servicios, como el análisis de los procesos misionales y de apoyo, tal proceso dio como resultado la creación de ciento nueve (109) plazas, así mismo esta planta fue modificada mediante acuerdo No 565 del 22 de agosto de 2024 y actualmente está discriminadas de la siguiente manera:





N° de Plazas	Denominación del empleo	Código	Grado	Naturaleza del empleo	Nivel
Una (1)	Gerente de Empresa Social del Estado	085	03	PER	Directivo
Dos (2)	Subgerente	090	02	LNR	Directivo
Dos (2)	Director Técnico	009	01	LNR	Directivo
Una (1)	Jefe de Oficina	006	01	LNR	Directivo
Uno (1)	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	115	01	LNR	Asesor
Uno (1)	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	115	01	LNR	Asesor
Dieciséis (16)	Médico General	211	07	CAR	Profesional
Una (1)	Profesional Especializado	222	06	CAR	Profesional
Una (1)	Profesional Especializado Área Salud	242	06	CAR	Profesional
Una (1)	Profesional Universitario Área Salud	237	05	CAR	Profesional
Dos (2)	Profesional Universitario Área Salud	237	01	CAR	Profesional
Una (1)	Profesional Universitario Área Salud	237	04	CAR	Profesional
Catorce (14)	Enfermero	243	03	CAR	Profesional
Una (1)	Enfermero	243	03	CAR	Profesional
Cuatro (4)	Profesional Universitario	219	02	CAR	Profesional
Una (1)	Profesional Universitario	219	02	LNR	Profesional
Una (1)	Profesional Especializado	222	07	CAR	Profesional
Una (1)	Tesorero General	201	05	LNR	Profesional
Cinco (5)	Técnico Administrativo	367	01	CAR	Técnico
Una (1)	Técnico Administrativo	367	01	CAR	Técnico
Cuatro (4)	Auxiliar Administrativo	407	03	CAR	Asistencial
Una (1)	Auxiliar Administrativo	407	03	CAR	Asistencial
Tres (3)	Auxiliar Administrativo	407	02	CAR	Asistencial
Cuarenta (40)	Auxiliar Área Salud	412	06	CAR	Asistencial
Dos (2)	Secretario	440	05	CAR	Asistencial
<b>Ciento ocho (108)</b>					

Cuadro No 1 Información suministrada por la dirección de talento humano

### Planta de Personal de Trabajadores Oficiales

<b>Uno (1)</b>	Trabajador oficial	480	01	TRAB. OFICIAL	Asistencial
----------------	--------------------	-----	----	---------------	-------------

**PER**= Periodo; **LNR**= Libre Nombramiento y Remoción; **CAR**= Carrera Administrativa; **TRAB. OFICIAL**= Trabajador Oficial

### 1.3. Planta temporal

Desde el año 2021, en el cual se hizo la Modernización Administrativa; se actualizó la estructura orgánica y pasó de una planta global de 21 plazas a 109 (incluido trabajador oficial) y se creó una nueva planta temporal de 47 empleos, la cual a la fecha ha tenido un total de 8 (ocho) prorrogas, con vigencia actual hasta el 30 de junio de 2026; su última prorroga es aprobada bajo el acuerdo N 599 del 10 de diciembre de 2025, según datos entregados para el presente informe.





N° de Plazas	Denominación del empleo	Código	Grado	Nivel
(cinco) 5	Médico General	211	07	Profesional
(cinco) 5	Enfermero	243	03	Profesional
(una) 1	Prof. Universitario Área de la Salud (Químico Farmacéutico)	237	03	Profesional
(dos) 2	Odontólogo	214	03	Profesional
(dos) 2	Prof. Universitario Área de la Salud (Instrumentador)	237	01	Profesional
(cuatro) 4	Técnico Área de la salud (Regente farmacia)	323	01	Técnico
(veinticinco) 25	Auxiliar Área de la Salud (Enfermería)	412	06	Asistencial
(una) 1	Auxiliar Área de la Salud (Higienista)	412	04	Asistencial
(dos) 2	Auxiliar Área de la Salud (Consultorio odontológico)	412	02	Asistencial
(cuarenta y siete) 47				

Cuadro No 2 Información suministrada por la dirección de talento humano

Para el período evaluado, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl, atendiendo las recomendaciones impartidas por la Junta Directiva, adelantó el proceso de provisión de vacantes correspondientes a la planta temporal, toda vez que dicha actuación resultaba necesaria para garantizar el cumplimiento de las necesidades del servicio y la adecuada operación institucional.

Lo anterior, considerando que el estudio técnico efectuado había determinado la necesidad de contar con cuarenta y siete (47) empleos, razón por la cual no resultaba procedente que la planta temporal se mantuviera de manera recurrente con catorce (14) vacantes sin proveer, situación que podía afectar la capacidad operativa y la prestación oportuna de los servicios.


#### 1.4. Horas extras, dominicales y festivos

De acuerdo a la información suministrada a la fecha de corte del informe, la institución no generaba estas.





## 1.5. Viáticos

 <b>COMPARATIVO DE VIÁTICOS</b> PRIMER TRIMESTRE 2025 - 2026							
 <b>PRIMER TRIMESTRE 2025</b>				 <b>PRIMER TRIMESTRE 2026</b>			
FECHA	NOMBRE FUNCIONARIO	CONCEPTO	VALOR	FECHA	NOMBRE FUNCIONARIO	CONCEPTO	VALOR
01/01/2025	SARA RAMIREZ	Apoyo atención por brote de sarampión municipio Urrao	\$ 653.842	26/02/2026	JUAN CARLOS SANCHES FERNANDEZ		\$ 421.317
01/01/2025	EUGENIA HERNANDEZ	Apoyo atención por brote de sarampión municipio Urrao	\$ 653.842				
01/01/2025	PAUL LEANDRO GOMEZ	Apoyo atención por brote de sarampión municipio Urrao	\$ 1.196.457				
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.504.141</b>	<b>TOTAL</b>			<b>\$ 421.317</b>



**ANÁLISIS COMPARATIVO**

- Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron tres (3) comisiones, con un gasto total de **\$ 2.504.141**.
- Durante el primer trimestre de 2026 se realizó una (1) comisión, con un gasto total de **\$ 421.317**.
- La variación absoluta del gasto en viáticos entre el primer trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026 fue de **\$ 2.082.824**, lo que representa una **disminución del 83,19%**.
- La disminución obedece a una menor cantidad de comisiones durante el primer trimestre de 2026 comparado con el mismo periodo de 2025.

Cuadro No 3 Información suministrada por la subdirección Administrativa y financiera

Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron tres (3) comisiones oficiales, las cuales representaron un gasto total de \$2.504.141. Estas comisiones estuvieron enfocadas en brindar apoyo a la atención por brote de sarampión en el municipio de Urrao y fueron adelantadas por los funcionarios Sara Ramírez, Eugenia Hernández y Paúl Leandro Gómez. En contraste, durante el primer trimestre de 2026 se realizó una (1) comisión oficial, con un gasto total de \$421.317, correspondiente al funcionario Juan Carlos Sánchez Fernández. Al comparar ambos periodos, se evidencia una **disminución significativa en el gasto de viáticos de \$2.082.824**, lo que representa **una reducción del 83,19%** respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.





Esta variación puede atribuirse principalmente a: la disminución en el número de comisiones oficiales realizadas durante el primer trimestre de 2026 (1 comisión frente a 3 en 2025), la reducción de desplazamientos asociados a actividades relacionadas con la atención del brote de sarampión en el municipio de Urrao, la implementación de medidas de racionalización y priorización de desplazamientos institucionales, orientadas al uso eficiente de los recursos públicos.

En términos generales, el comportamiento observado refleja una gestión orientada al control y optimización del gasto por concepto de viáticos, en concordancia con los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y justificación de las comisiones oficiales, garantizando que los desplazamientos se realicen únicamente cuando sean estrictamente necesarios y estén directamente relacionados con el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

## **2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES**

### **2.1 contratos de publicidad, suscripciones, folletos**

En el marco del principio de austeridad del gasto público y conforme a lo establecido en la normatividad vigente sobre el uso racional de los recursos públicos, la Oficina de Auditoría Interna realizó la verificación correspondiente respecto a la ejecución de gastos asociados a contratos de publicidad, suscripciones a medios de comunicación y revistas especializadas, así como a la adquisición de material impreso (folletos), correspondiente al cuarto trimestre de 2025 frente al cuarto trimestre de 2026, Como resultado de dicha verificación, y con base en la información oficial suministrada por las áreas responsables, se evidenció que la entidad no suscribió contratos ni efectuó compromisos económicos relacionados con estos conceptos durante el periodo analizado, en cumplimiento de los lineamientos de contención del gasto y priorización de las necesidades institucionales esenciales.

### **2.2. Campaña de depuración de archivos digitales y cuidado de equipos de cómputo**

La Oficina de Comunicaciones, en articulación con la Dirección de Sistemas de la E.S.E., desarrolló una estrategia orientada a promover el uso eficiente de los recursos tecnológicos, la depuración de archivos digitales y el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo para el año 2025. Esta campaña tuvo como propósito optimizar el funcionamiento de los sistemas informáticos, reducir gastos derivados de mantenimientos correctivos y fortalecer una cultura institucional de responsabilidad frente al cuidado y conservación de los bienes tecnológicos de la entidad.

### **2.3. Campaña “Cultura del Cero Papel”**





En el marco de la modernización institucional, el compromiso con la sostenibilidad ambiental y la política de austeridad del gasto, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas durante el primer periodo del 2026 continua con la campaña “Cultura del Cero Papel”, estrategia orientada a reducir significativamente el uso de papel en los procesos administrativos, clínicos y de gestión, promoviendo una transformación digital coherente con las necesidades institucionales y la normatividad vigente. de forma paralela, la entidad avanza en la construcción de un proyecto de gestión documental, con el propósito de digitalizar la información y fortalecer la organización documental conforme a los lineamientos legales aplicables se continua en seguimiento para verificar que se convierta en una realidad.

### 3. CONTRATACIÓN Y COMPRAS

#### 3.1. Contratos de personal. (contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión)

En lo relacionado con la contratación y las adquisiciones efectuadas durante el período evaluado, se evidenció que la información suministrada por las dependencias responsables resulta insuficiente y carece del nivel de detalle requerido para efectuar un análisis integral y representativo del volumen total de la contratación ejecutada por la entidad.

#### COMPARATIVO DE CONTRATOS 2025 vs 2026

Valores en pesos colombianos (COP)

CONTRATOS	VALOR 2025 (COP)	VALOR 2026 (COP)	VARIACIÓN (COP)	% VARIACIÓN	TENDENCIA
PRESTACIÓN SERVICIO	\$ 11.624.084.852,00	\$ 7.219.033.437,95	-\$ 4.405.051.414,05	-37,92%	↓
SINDICALES	\$ 2.965.538.327,00	\$ 2.759.845.504,00	-\$ 205.692.823,00	-6,94%	↓
SUMINISTRO	\$ 1.008.000.000,00	\$ 4.620.080.000,00	\$ 3.612.080.000,00	358,74%	↑
ARRENDAMIENTO	\$ 159.859.873,00	\$ 243.209.000,00	\$ 83.349.127,00	52,13%	↑
ORDENES SERVICIO	\$ 220.990.715,00	\$ 246.493.462,00	\$ 25.502.747,00	11,55%	↑
COMPRAVENTA	\$ 0,00	\$ 1.601.938.778,00	\$ 1.601.938.778,00	100,00%	↑
INTERADMINISTRATIVO	\$ 571.857.765,00	\$ 0,00	-\$ 571.857.765,00	-100,00%	↓
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 16.550.331.532,00</b>	<b>\$ 16.690.600.182,95</b>	<b>\$ 140.268.650,95</b>	<b>0,85%</b>	<b>↑</b>

#### COMPARATIVO DE VALORES 2025 vs 2026



#### RESUMEN GENERAL

TOTAL 2025	\$ 16.550.331.532,00
TOTAL 2026	\$ 16.690.600.182,95
VARIACIÓN TOTAL	\$ 140.268.650,95
VARIACIÓN PORCENTUAL	0,85%

#### ANÁLISIS GENERAL

El valor total de los contratos aumentó en \$ 140.268.650,95, lo que representa un incremento del 0,85% frente a 2025.

Se destacan aumentos significativos en Suministro (+358,74%) y Arrendamiento (+52,13%), y la incorporación de Compra venta (nuevo en 2026).

Las disminuciones más relevantes se presentan en Prestación de Servicio (-37,92%) e Interadministrativo (sin ejecución en 2026).

Cuadro No 4 Información suministrada por la oficina asesora jurídica



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

[www.esehospitaldas.gov.co](http://www.esehospitaldas.gov.co)



ISO 9001  
SC4887-1



El análisis comparativo de la contratación correspondiente a las vigencias 2025 y 2026 permite evidenciar variaciones significativas en algunas modalidades contractuales. En términos generales, se observa que la contratación por prestación de servicios continúa representando el mayor porcentaje de participación dentro del total contratado; sin embargo, presenta una disminución frente al periodo comparado, pasando de \$11.624.084.852,00 en 2025 a \$7.219.033.437,95 en 2026, lo que equivale a una reducción aproximada del 37,92%.

Por otra parte, la modalidad de suministro evidencia un incremento considerable, pasando de \$1.008.000.000,00 en 2025 a \$4.620.080.000,00 en 2026, **reflejando un aumento significativo dentro de la estructura contractual analizada**. Asimismo, los contratos de arrendamiento y órdenes de servicio presentan incrementos moderados respecto de la vigencia anterior.

Se destaca igualmente que para la vigencia 2026 aparece la modalidad de compraventa con un valor de \$1.601.938.778,00, mientras que en 2025 no se evidenciaron contratos asociados a esta modalidad. En contraste, los contratos interadministrativos registran ejecución en 2025, pero no presentan contratación reportada para 2026. No obstante, es importante dejar constancia de que la información suministrada presenta limitaciones relevantes para efectos de análisis, seguimiento y verificación contractual. Los reportes entregados únicamente permiten identificar de manera general el objeto contractual y el valor de los contratos, sin incluir información esencial como número de contrato, fecha de suscripción, contratista plenamente identificado, modalidad detallada, sin enlaces de publicación o códigos de proceso en SECOP.

Esta situación dificulta el ejercicio de trazabilidad y verificación por parte de esta oficina, especialmente al momento de realizar cruces de información, validar publicaciones en SECOP o efectuar seguimiento integral a la contratación. En consecuencia, se deja expresa constancia de que **el análisis realizado se fundamenta exclusivamente en la información parcial suministrada, la cual no permite corroborar de manera completa la totalidad de los procesos contractuales ni garantizar el acceso oportuno y detallado a los soportes requeridos para fines de control y revisión institucional**.

### 3.2 Compras Publicas

De acuerdo con el comparativo de gastos correspondiente al Primer Trimestre de 2025 frente al Primer Trimestre de 2026, se evidencia una disminución total de los gastos por valor de **\$650.600**, lo que representa una variación negativa del **-2,54%** respecto al periodo anterior.

En el rubro de **Papelería General**, se observa una reducción del **100%**, pasando de una ejecución de **\$408.736** en 2025 a **\$0** en 2026, situación que refleja medidas orientadas al control y racionalización del gasto, así como el fortalecimiento de estrategias institucionales relacionadas con la disminución del consumo de papel. De igual manera, el concepto de





**Aseo** presentó una disminución del **100%**, al pasar de **\$1.155.150** en 2025 a no registrar ejecución durante el mismo periodo de 2026.

Por otra parte, el rubro de **Alimentación** registró un incremento de **\$913.286**, equivalente al **3,79%**, pasando de **\$24.079.399** en 2025 a **\$24.992.685** en 2026, siendo el único concepto que presentó aumento durante el periodo evaluado.

En términos generales de acuerdo con la limitada información suministrada y la falta de precisión en los reportes entregados, no es posible establecer con un grado razonable de certeza si las variaciones identificadas obedecen efectivamente a una disminución real en el gasto o, por el contrario, a inconsistencias, omisiones o ausencia de información relevante para el análisis.

En consecuencia, esta situación será objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, con el propósito de verificar la calidad, integridad y oportunidad de la información reportada, así como fortalecer los mecanismos de control y reporte institucional para futuras evaluaciones de austeridad en el gasto.

#### 4. CONSUMO DE INSUMOS Y CONSUMIBLES

Con base en la información suministrada en el informe de austeridad del gasto de la Dirección de Gobierno Digital, Tecnología e Información, se pueden estructurar comparativos similares a los previamente elaborados, destacando las variaciones entre el primer trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026 tanto en el servicio de impresiones como en telecomunicaciones.

##### 4.1 Servicio de Impresiones.





## ANÁLISIS COMPARATIVO – SERVICIO DE IMPRESIONES

Primer Trimestre 2025 vs. Primer Trimestre 2026

CONCEPTO	Q1 2025	Q1 2026	VARIACIÓN	%
Volumen de impresiones	373.632	423.844	+50.212	+13,4%
Facturación impresiones	\$13.077.120	\$29.667.299	+\$16.590.179	+127%

### COMPARATIVO Q1 2025 vs. Q1 2026



### RESUMEN GENERAL

	Volumen de impresiones <b>+50.212</b> Incremento del +13,4% frente a Q1 2025
	Facturación impresiones <b>+\$16.590.179</b> Incremento del +127% frente a Q1 2025
	Variación total de facturación <b>+127%</b> debido principalmente al ajuste tarifario y al programa EBAS



### ANÁLISIS

- El volumen total de impresiones aumentó en 50.212 impresiones (+13,4%) en el primer trimestre de 2026, principalmente por el incremento registrado en marzo, asociado al inicio de operaciones del programa EBAS.
- La facturación total incrementó en \$16.590.179 (+127%), debido principalmente al ajuste tarifario del costo por clic de impresión, que pasó de \$35 a \$70 (IVA incluido) por cambio de proveedor y condiciones de mercado.
- Durante enero y febrero de 2026, el volumen de impresiones fue igual o inferior al registrado en 2025, evidenciando un uso responsable y austero.
- La entidad ha implementado acciones de austeridad y digitalización (formularios digitales, encuesta web, política de cero papel, selección del proveedor más económico y control activo de impresoras) para optimizar el consumo y racionalizar el gasto.

Cuadro No 5 Información suministrada Dirección de Dirección de Gobierno Digital, Tecnologías e Información

El servicio de impresiones presentó un incremento del 13,4% en el volumen total de impresiones durante el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025. Sin embargo, el aumento más significativo se evidencia en la facturación, **la cual incrementó un 127%, pasando de \$13.077.120 a \$29.667.299.**

De acuerdo con el informe, este comportamiento obedece principalmente al ajuste tarifario aplicado al costo por clic de impresión, que pasó de \$35 a \$70, derivado de nuevas condiciones de mercado y del cambio de proveedor. Adicionalmente, durante marzo de 2026 **se presentó un incremento considerable en el volumen de impresiones asociado al inicio de operaciones del programa Equipos Básicos de Salud- EBAS.**

No obstante, la dependencia señala que durante enero y febrero de 2026 el consumo fue igual o inferior al registrado en 2025, lo cual evidencia medidas de austeridad y racionalización apoyadas en estrategias de digitalización y política de cero papel implementadas institucionalmente.



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

[www.esehospitaldas.gov.co](http://www.esehospitaldas.gov.co)



ISO 9001  
SC4887-1



## ACCIONES DE AUSTERIDAD Y DIGITALIZACIÓN EN EL SERVICIO DE IMPRESIONES

La Dirección de Gobierno Digital, Tecnología e Información ha implementado las siguientes acciones orientadas a la racionalización del uso del papel y los servicios de impresión:

ACCIÓN DE AUSTERIDAD / DIGITALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN E IMPACTO	ESTADO
 <b>Digitalización del Censo de Enfermería</b>	Se eliminó el registro físico diario de censo de enfermería, reemplazándolo por un formulario digital. Este proceso generaba múltiples impresiones diarias en todas las áreas de hospitalización.	 <b>IMPLEMENTADO</b>
 <b>Nueva Encuesta de Satisfacción Digital</b>	Se desarrolló e implementó una encuesta de satisfacción en plataforma web (proyecto con documentación técnica completa: acta de constitución, arquitectura, casos de uso, modelo de BD). Reemplaza el formulario físico impreso que se aplicaba a los usuarios en algunos casos.	 <b>IMPLEMENTADO</b>
 <b>Política de Cero Papel</b>	Se formuló la Política Institucional de Cero Papel en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), que establece lineamientos para la reducción progresiva del consumo de papel en los procesos administrativos y asistenciales de la entidad.	 <b>FORMULADA</b>
 <b>Selección del proveedor más económico disponible</b>	Ante la decisión del proveedor anterior (Solution Copiers) de no presentar oferta para la vigencia 2026, la entidad adelantó un proceso de invitación abierta, evaluó todas las propuestas recibidas y seleccionó la más económica: Suministros & Comunicaciones SAS, a una tarifa de \$70 por clic (IVA incluido), que representó la mejor condición disponible en el mercado para este servicio.	 <b>EJECUTADO</b>
 <b>Control y supervisión activa de impresoras</b>	Se realiza seguimiento mensual a los contadores de cada equipo, se documentan incidencias y se ejerce supervisión contractual rigurosa. Esta medida permite detectar y gestionar consumos atípicos oportunamente.	 <b>PERMANENTE</b>



**IMPACTO GENERAL**

Estas acciones contribuyen a la reducción del consumo de papel, optimización de recursos, disminución de costos operativos y fortalecimiento de la cultura digital institucional, en cumplimiento del principio de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.



**MENOS PAPEL,  
MÁS EFICIENCIA,  
MEJORES RESULTADOS**

Cuadro No 6 información suministrada por la Dirección de Gobierno Digital, Tecnologías e Información



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

[www.esehospitaldas.gov.co](http://www.esehospitaldas.gov.co)



SC4887-1



## ANÁLISIS COMPARATIVO – TELECOMUNICACIONES

Primer Trimestre 2025 vs. Primer Trimestre 2026

CONCEPTO	Q1 2025	Q1 2026	VARIACIÓN	%
 Facturación telecomunicaciones	\$28.940.199	\$31.350.908	+\$2.410.709	+8,3%
 Promedio mensual	\$9.643.598	\$10.450.296	+\$806.698	+8,4%

### COMPARATIVO Q1 2025 vs. Q1 2026



### RESUMEN GENERAL

-  Facturación telecomunicaciones  
**+\$2.410.709**  
Incremento del +8,3% frente a Q1 2025
-  Promedio mensual  
**+\$806.698**  
Incremento del +8,4% frente a Q1 2025
-  Comportamiento general  
El aumento obedece principalmente al ajuste tarifario anual (IPC) aplicado por el operador Tigo.



### ANÁLISIS

- La facturación total de telecomunicaciones en el primer trimestre de 2026 aumentó en \$2.410.709 (+8,3%) respecto al mismo periodo de 2025.
- El promedio mensual presentó un incremento de \$806.698 (+8,4%).
- Este comportamiento se explica principalmente por el ajuste tarifario anual (IPC) aplicado por el operador Tigo a los servicios contratados.
- A pesar del incremento tarifario, la entidad ha implementado acciones de austeridad como la cancelación de líneas sin uso, la migración a Troncal SIP y la consolidación de servicios con SD-WAN, optimizando así el gasto.

Cuadro No 7 información suministrada por la Dirección de Gobierno Digital, Tecnologías e Información

## 4.2 Servicio de Telecomunicaciones

De acuerdo con el comparativo del promedio mensual correspondiente al primer trimestre de 2025 frente al primer trimestre de 2026, se evidencia un incremento general del 8,4% en los costos asociados a los servicios de telecomunicaciones, pasando de un promedio mensual de \$9.643.598 en 2025 a \$10.450.296 en 2026.

El comportamiento observado se encuentra relacionado principalmente con el ajuste tarifario anual aplicado por el operador de telecomunicaciones, así como con la actualización de algunos servicios tecnológicos estratégicos para la operación institucional.



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

[www.esehospitaldaldas.gov.co](http://www.esehospitaldaldas.gov.co)



SC4887-1



### COMPARATIVO PROMEDIO MENSUAL – PRIMER TRIMESTRE 2025 vs PRIMER TRIMESTRE 2026

Servicio	Promedio Mensual Q1 2025	Promedio Mensual Q1 2026	Variación
Telefonía Barrios Unidos (604-278-8866)	\$ 141.016	\$ 150.837	+6,9%
Troncal SIP – Sede Principal (SEDTSIP-16728)	\$ 2.345.564	\$ 2.359.012	+0,6%
Central de Referencia (604-278-8236)	\$ 94.183	\$ 99.967	+6,1%
Internet 300 Mbps – Sede Principal	\$ 794.524	\$ 874.800	+10,1%
Número Único (604-444-8061)	\$ 27.351	\$ 27.371	+0,1%
SD-WAN + Seguridad Barrios Unidos	\$ 978.263	\$ 1.076.090	+10,0%
SD-WAN + Seguridad Sede Principal	\$ 4.332.308	\$ 4.765.539	+10,0%
Telefonía Celular (plan corporativo)	\$ 930.389	\$ 1.096.680	+17,9%
<b>TOTAL MENSUAL PROMEDIO</b>	<b>\$ 9.643.598</b>	<b>\$ 10.450.296</b>	<b>+8,4%</b>

Cuadro No 8 información suministrada por la Dirección de Gobierno Digital, Tecnologías e Información

Entre las principales variaciones identificadas se destacan:

- **Telefonía celular (plan corporativo):** presentó el mayor incremento porcentual (+17,9%), pasando de \$930.389 a \$1.096.680.
- **Internet 300 Mbps – Sede Principal:** registró un incremento del 10,1%, asociado al ajuste de tarifas del servicio de conectividad.
- **SD-WAN y Seguridad (Sede Principal y Barrios Unidos):** presentaron incrementos del 10%, correspondientes a servicios críticos de seguridad y conectividad institucional.
- **Telefonía Barrios Unidos y Central de Referencia** registraron incrementos moderados del 6,9% y 6,1%, respectivamente.
- El servicio con menor variación fue la **Troncal SIP – Sede Principal**, con un incremento del 0,6%, manteniéndose relativamente estable. No obstante **los incrementos observados, la Dirección de Gobierno Digital, Tecnología e Información reportó la implementación de medidas orientadas a la austeridad y racionalización del gasto, entre las cuales se destacan: Cancelación de líneas telefónicas corporativas sin uso, Migración tecnológica de RDSI PRI a Troncal SIP, optimizando capacidad y costos operativos., Consolidación de servicios de internet mediante red SD-WAN,**



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61









[www.esehospitaldas.gov.co](http://www.esehospitaldas.gov.co)



SC4887-1



## Seguimiento permanente y control mensual de la facturación de los servicios contratados.

Acción	Descripción	Estado
 <b>Baja de líneas telefónicas sin uso</b>	Se identificaron y cancelaron 6 líneas celulares corporativas sin uso activo (incluyendo líneas de vacunación, cirugía, teleasistencia y comunicaciones) y 2 líneas RDSI PRI que representaban costos superiores a \$7 millones mensuales y que fueron migradas a tecnología SIP.	 <b>Ejecutado</b>
 <b>Migración a Troncal SIP</b>	La tecnología RDSI PRI fue reemplazada por Troncal SIP (SEDSIP-16728) con mayor capacidad (30 canales para Call Center y hospital), menor costo por minuto y mejor calidad de servicio.	 <b>Ejecutado</b>
 <b>Consolidación de Internet Barrios Unidos</b>	Se canceló el contrato de internet independiente de la sede Barrios Unidos (20 Mbps, \$463.534/mes), integrando la conectividad a través de la red SD-WAN, logrando mayor velocidad a menor costo proporcional.	 <b>Ejecutado</b>
 <b>Seguimiento mensual de facturación</b>	La Dirección lleva un consolidado histórico detallado de cada contrato y servicio Tigo, lo que permite detectar cobros indebidos, servicios inactivos y optimizar el portafolio de telecomunicaciones de forma continua.	 <b>Permanente</b>

Cuadro No 9 información suministrada por la Dirección de Gobierno Digital, Tecnologías e Información


## 5. SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA ACUEDUCTO Y GAS

### COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2025 vs PRIMER TRIMESTRE 2026



#### SEDE PRINCIPAL

SERVICIO	Q1 2025	Q1 2026	VARIACIÓN	%
 <b>Energía Kwh (activa fuera de punta)</b>	\$49.370.020	\$42.185.805	<b>-\$7.184.214</b>	<b>-14,55%</b>
 <b>Acueducto m3</b>	\$16.405.760	\$25.514.450	<b>+\$9.108.690</b>	<b>+55,52%</b>
 <b>Gas m3</b>	\$4.578.837	\$6.489.591	<b>+\$1.910.754</b>	<b>+41,73%</b>

 Valores en pesos colombianos (COP). Comparativo entre el primer trimestre (enero - marzo) de 2025 y 2026.



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

[www.esehospitaldas.gov.co](http://www.esehospitaldas.gov.co)



SC4887-1



## COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2025 vs PRIMER TRIMESTRE 2026



### SEDE BARRIOS UNIDOS

SERVICIO	Q1 2025	Q1 2026	VARIACIÓN	%
 Energía Kwh	\$1.177.126	\$1.187.586	+\$10.460	+0,89%
 Acueducto m3	\$139.449	\$180.998	+\$41.549	+29,79%



Valores en pesos colombianos (COP). Comparativo entre el primer trimestre (enero - marzo) de 2025 y 2026.

Cuadro No 10 información suministrada por la subdirección Administrativa y financiera

Durante el primer trimestre de 2026 se evidenció una disminución en el costo de energía eléctrica de la sede principal frente al mismo periodo de 2025, con una reducción aproximada del 14,55%, lo que refleja un comportamiento favorable en términos de austeridad y racionalización del consumo energético. No obstante, **se observan incrementos en los servicios de acueducto y gas, especialmente en la sede principal, donde el servicio de acueducto presentó un aumento del 55,52% y el servicio de gas del 41,73%, situación que puede estar asociada al incremento en la operación institucional**, variaciones tarifarias y aumento en la demanda de servicios asistenciales.

En la sede Barrios Unidos, el comportamiento del consumo de energía se mantuvo relativamente estable, con una variación mínima del 0,89%, mientras que el servicio de acueducto registró un incremento del 29,79%.

Es importante señalar que los incrementos observados deben analizarse conjuntamente con las variaciones tarifarias aplicadas por el operador de servicios públicos durante la vigencia 2026, así como con el crecimiento operativo y asistencial de la entidad.

## 6. MANTENIMIENTO Y ACTIVOS FIJOS

Para el periodo 2025 vs 2026 analizado el pasado diciembre, se evidenció que la entidad no cuenta con vehículos administrativos propios. Actualmente, dispone únicamente de tres (3) ambulancias destinadas a la prestación del servicio asistencial y de un vehículo administrativo en modalidad de alquiler, utilizado para apoyar la ejecución de los diferentes programas institucionales, entre ellos PIC, Maternidad Segura, APS y EBAS, así como para



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

[www.esehospitaldas.gov.co](http://www.esehospitaldas.gov.co)



SC4887-1



el desarrollo de actividades administrativas y operativas propias de la entidad. no obstante, se encuentra en seguimiento la ejecución del contrato de transporte para suministro de estos vehículos y su uso dentro de la entidad. Lo anterior permite inferir que el parque automotor institucional se encuentra orientado principalmente al cumplimiento de las funciones misionales de atención en salud, mientras que las necesidades de desplazamiento administrativo son cubiertas mediante contratación de servicio de transporte, en atención a los requerimientos operativos y de cobertura de los programas institucionales.

## 6.1 Parque automotor

VEHÍCULOS TIPO AMBULANCIA						
Vehículo	Marca	Modelo	Color	Placa	Combustible	Observación
Ambulancia medicalizada	Chevrolet Colorado	2022	Blanco Niebla	KZO720	Diesel	-
Ambulancia basica	Chevrolet LUV D MAX	2013	Blanco galaxia	OCM676	Diesel	inactiva
Ambulancia medicalizada	Nissan NP Frontier	2016	Blanco	OCM687	Diesel	-
Ambulancia basica	TOYOTA Landcruiser	2024	Blanco	ODU084	Gasolina	-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Placa	Clase de Vehículo	Marca	Cilindraje	Modelo del vehículo	Tipo de Combustible
OCM687	CAMIONETA	NISSAN	2400	2016	DIESEL
ODU084	CAMIONETA	TOYOTA	2400	2024	GASOLINA
KZO720	CAMIONETA	CHEVROLET	2400	2022	DIESEL

<b>KZO720</b> Chevrolet Colorado 2022 DIESEL	<b>OCM676</b> Chevrolet LUV D MAX 2013 DIESEL - INACTIVA	<b>OCM687</b> Nissan NP Frontier 2016 DIESEL	<b>ODU084</b> TOYOTA Landcruiser 2024 GASOLINA

- Cuadro No 11 información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera

Para el Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al Primer Trimestre de 2026 frente al Primer Trimestre de 2025, la Oficina de Control Interno solicitó información actualizada relacionada con el parque automotor institucional, específicamente sobre el estado operativo de los vehículos tipo ambulancia, novedades y demás aspectos asociados al uso y administración de estos bienes. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe, las dependencias responsables no suministraron información ni soportes actualizados que permitieran realizar el análisis comparativo correspondiente entre las vigencias 2025 y 2026.

En consecuencia, no fue posible verificar variaciones, estado de operación, costos asociados o medidas de control implementadas respecto al parque automotor institucional durante el periodo evaluado, situación que limita el alcance del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno. Sin embargo, conforme a la información reportada en la vigencia 2025, la





entidad contaba con vehículos tipo ambulancia destinados a la prestación de servicios asistenciales, evidenciándose que uno de ellos se encontraba reportado como inactivo.

Igualmente, se ha recomendado a la Administración adelantar las actuaciones administrativas, técnicas, financieras y jurídicas correspondientes respecto de la ambulancia marca Dimax OCM 676 que actualmente se encuentra inactiva y fuera de operación, con el fin de determinar su estado real, viabilidad de reparación, continuidad en el servicio o procedencia de su disposición final. Lo anterior, teniendo en cuenta que la permanencia del vehículo en condición de desuso, sin que se adopten decisiones orientadas a su recuperación, enajenación o baja de inventarios, podría generar riesgos de pérdida de valor del activo, mayores costos de mantenimiento y eventual afectación al patrimonio público. En consecuencia, se considera necesario definir oportunamente su situación administrativa y contable, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos institucionales aplicables para la gestión de bienes de la entidad.

## 6.2. Consumo de combustible

COMPARATIVO COSTO DE COMBUSTIBLE PRIMER TRIMESTRE 2025 vs PRIMER TRIMESTRE 2026				
MES	2025	2026	VARIACIÓN	%
ENERO	\$1.065.539	\$1.161.971	+\$96.432	+9,05%
FEBRERO	\$2.003.038	\$1.596.625	-\$406.413	-20,29%
MARZO	\$1.466.125	\$1.653.578	+\$187.453	+12,79%
TOTAL TRIMESTRAL	\$4.534.702	\$4.412.174	-\$122.528	-2,70%

**ANÁLISIS GENERAL**

- ✓ Durante el primer trimestre de 2026, el costo total de combustible presentó una disminución del **2,70%** frente al mismo periodo de 2025, pasando de **\$4.534.702** a **\$4.412.174**.
- ✓ Aunque en los meses de enero y marzo se evidenciaron incrementos del **9,05%** y **12,79%**, respectivamente, el comportamiento general del trimestre se vio compensado por una disminución significativa en febrero de 2026 (**-20,29%**), lo cual permitió una reducción total del gasto trimestral.
- ✓ El comportamiento observado puede estar asociado a variaciones en la demanda operativa, control en el consumo de combustible y ajustes en las dinámicas de movilidad institucional.
- ✓ Asimismo, los resultados reflejan medidas de racionalización del gasto orientadas al uso eficiente de los recursos institucionales, en cumplimiento de los principios de austeridad y eficiencia del gasto público.

Cuadro No 12 información suministrada por la subdirección Administrativa y financiera





Durante el primer trimestre de 2026, el costo total de combustible presentó una disminución del 2,70% frente al mismo periodo de 2025, pasando de \$4.534.702 a \$4.412.174. Aunque en los meses de enero y marzo se evidenciaron incrementos del 9,05% y 12,79%, respectivamente, el comportamiento general del trimestre se vio compensado por una disminución significativa en febrero de 2026 (-20,29%), lo cual permitió una reducción total del gasto trimestral.

El comportamiento observado puede estar asociado a variaciones en la demanda operativa, control en el consumo de combustible y ajustes en las dinámicas de movilidad institucional.

Asimismo, los resultados reflejan medidas de racionalización del gasto orientadas al uso eficiente de los recursos institucionales, en cumplimiento de los principios de austeridad y eficiencia del gasto público.

## 7. observaciones

1. La información suministrada en materia contractual presentó limitaciones relevantes de trazabilidad y verificación, debido a que los reportes entregados no incluyeron datos completos como número de contrato, identificación detallada del contratista, enlaces SECOP ni soportes integrales de los procesos contractuales.
2. Se evidenció un incremento significativo en la contratación bajo la modalidad de suministro, con una variación positiva del 358,74% frente a la vigencia anterior, así como la incorporación de contratos de compraventa no reportados en 2025, situación que requiere especial seguimiento y control institucional.
3. El servicio de impresiones presentó un incremento del 127% en facturación frente al mismo periodo de 2025, asociado principalmente al ajuste tarifario y aumento operativo derivado del programa EBAS.
4. Los servicios de telecomunicaciones registraron un incremento general del 8,4%, especialmente en telefonía celular corporativa y servicios tecnológicos estratégicos, aunque se evidenciaron acciones institucionales orientadas a racionalizar el gasto.
5. Se identificó incremento en los servicios públicos de acueducto y gas, principalmente en la sede principal, con variaciones del 55,52% y 41,73%, respectivamente.
6. Se evidenció una disminución en algunos rubros asociados a compras públicas, tales como papelería general y aseo, reflejando medidas orientadas a la contención y racionalización del gasto institucional.





7. Persisten debilidades en la trazabilidad, suficiencia y disponibilidad de la información institucional requerida para el ejercicio de seguimiento y control, generando riesgos administrativos, disciplinarios y de control fiscal.

## 8. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer los mecanismos internos de reporte y suministro oportuno de información a la Oficina de Control Interno, garantizando integridad, trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad de los soportes requeridos para los procesos de seguimiento institucional.
2. Implementar controles y responsables específicos para el cumplimiento de los requerimientos de información relacionados con austeridad del gasto, estableciendo tiempos de respuesta y mecanismos de seguimiento.
3. Continuar fortaleciendo las estrategias de racionalización del gasto, especialmente aquellas relacionadas con política de cero papeles, digitalización documental, uso eficiente de impresiones y optimización de servicios tecnológicos.
4. Realizar seguimiento periódico a los incrementos presentados en contratación por suministro, compraventa, telecomunicaciones y servicios públicos, con el fin de verificar su necesidad, razonabilidad y coherencia con las metas institucionales de austeridad.
5. Fortalecer la trazabilidad de la contratación institucional mediante reportes integrales que incluyan número de contrato, contratista, modalidad contractual, valor, objeto y enlace SECOP, facilitando el ejercicio de control y verificación.
6. Implementar medidas de control y monitoreo permanente sobre el consumo de servicios públicos y combustible, promoviendo estrategias de eficiencia energética y sostenibilidad institucional.
7. Fortalecer el control sobre caja menor y parque automotor institucional, garantizando la disponibilidad de soportes y reportes actualizados que permitan efectuar análisis comparativos y verificaciones efectivas.

## 9. CONCLUSIONES GENERALES

En términos generales, el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al Primer Trimestre de 2026 frente al Primer Trimestre de 2025 evidencia que la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas ha implementado algunas medidas orientadas a la racionalización y control del gasto institucional, reflejadas principalmente en la disminución de gastos asociados a viáticos, papelería, aseo, combustible y consumo de energía eléctrica.

Asimismo, se identificaron estrategias institucionales relacionadas con la digitalización de procesos, política de cero papel y optimización de recursos tecnológicos. No obstante, el análisis también permitió evidenciar incrementos significativos en algunos rubros como contratación por suministro, telecomunicaciones, impresiones, acueducto y gas, los cuales





**E.S.E**  
**Hospital**  
**San Vicente de Paúl**  
Caldas - Antioquia



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

requieren seguimiento permanente y evaluación de su razonabilidad frente a las necesidades operativas y asistenciales de la entidad.

En consecuencia, se hace necesario fortalecer los mecanismos internos de reporte, control y articulación institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Preparado por,

**MARTHA IRENE ACEVEDO AGUDELO**  
Jefe de Auditoría Interna  
ESE Hospital San Vicente de Paul Caldas



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66  
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

[www.esehospitaldas.gov.co](http://www.esehospitaldas.gov.co)



SC4887-1